



Resolución Ministerial N° 0266 -2009-ED

Lima, 07 SEP 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de fecha 13 de julio de 2009, la Fundación Qatar para el Desarrollo de la Educación, la Ciencia y Desarrollo Comunitario (Qatar Foundation) cursa una invitación para participar en la I Cumbre Mundial de Innovación para la Educación (World Innovation Summit for Education) en la ciudad de Doha, Qatar, del 16 al 18 de noviembre de 2009;

Que, la citada Cumbre tiene por objetivo el intercambio de experiencias y prácticas exitosas, así como discutir las nuevas tendencias educativas;

Que, el Despacho Ministerial ha considerado pertinente la participación de la señora Sol García Belaunde en dicho evento; y,

Que, los gastos que genere el citado viaje serán asumidos por la entidad organizadora, por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 27619, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Sol García Belaunde, profesional de la Oficina de Cooperación Internacional, a la ciudad de Doha, Qatar, del 16 al 18 de noviembre de 2009, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La citada profesional, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberán presentar un informe detallado describiendo las acciones realizadas durante el viaje autorizado.

Artículo 3°.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho a exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de la profesional cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación